



IRAM certifica que:

CÁMARA ARBITRAL DE CEREALES DE ENTRE RÍOS

Urquiza 645 - (3100) - Paraná - Pcia. de Entre Ríos - República Argentina

posee un Sistema de Gestión de la Calidad que cumple con los requisitos de la norma:

IRAM - ISO 9001:2015

Cuyo alcance es:

Recepción y acondicionamiento de muestra, realización de determinaciones y ensayos de análisis físicos, químicos, biológicos y microbiológicos de suelos, agua, semillas, granos, alimentos, productos y subproductos de origen animal y vegetal. Control y entrega de resultados de análisis en informes. Registro y sellado de contratos de compra y venta de cereales y oleaginosas.

Certificado de Registro N°:	9000-6912
Vigencia Desde:	30/08/2019
Hasta:	30/08/2022
Emisión:	12/09/2019



Este certificado es válido siempre que la organización mantenga en operación, en condiciones satisfactorias, su Sistema de Gestión de la Calidad y que cumpla con el Acuerdo de Certificación DC-R 010 y el Procedimiento DC-PG 096.

[Signature]
Gerencia de Área de Certificación de Sistemas de Gestión

[Signature]
Gerencia de División

